

ORGANISMO  
PARA LA PROSCRIPCIÓN  
DE LAS ARMAS NUCLEARES  
EN LA AMÉRICA LATINA



Distr. .  
GENERAL

S/Inf.425  
27 abril 1989

---

SECRETARIA

DISCURSO DEL EXCMO. SR. LIC. FERNANDO SOLANA,  
SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DE MEXICO,  
EN LA CLAUSURA DEL UNDECIMO PERIODO ORDINARIO DE  
SESIONES DE LA CONFERENCIA GENERAL DEL  
ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCION DE LAS ARMAS  
NUCLEARES EN LA AMERICA LATINA Y EL CARIBE.

Distinguidos Representantes de los  
Estados Miembros del Tratado de Tlatelolco,  
De los Estados Vinculados al Tratado y  
Observadores presentes,  
Señoras y señores:

El Gobierno de México recoge con profunda satisfacción los positivos y gratificantes resultados derivados de los trabajos de este Undécimo Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del OPANAL, particularmente el haberse hecho patente la voluntad unánime de los participantes de reafirmar el compromiso de mantener a América Latina al abrigo de armas nucleares y de utilizar el marco del Tratado para explorar nuevas formas de cooperación en el uso de la energía nuclear con fines pacíficos. Deseo expresar al amigo, doctor Antonio Stempel Paris, la felicitación de México por su merecida reelección como Secretario General del OPANAL, convencidos de que su presencia en tan importante función constituye un apoyo y una garantía para el desenvolvimiento y la profundización futura de las labores del Organismo.

No hay duda de que a través del trabajo coordinado de los Estados ante el Tratado de Tlatelolco, a la par que se ha ido perfeccionando, ha enriquecido sus postulados y ampliado su proyección universal. En seguimiento de las Resoluciones de la Conferencia, hacemos una respetuosa exhortación a los Estados que aún no son Miembros del Organismo, para que independientemente de sus posiciones sobre la materia, continúen colaborando para lograr los fines y objetivos de la desnuclearización bélica de América Latina.

- - -

Hemos tomado nota de que existen temas nuevos de la mayor relevancia de la hora actual que fueron abordados durante este Período de Sesiones. Singularmente, la importancia de que el Tratado sirva como marco e impulso para lograr medidas de autolimitación de ciertos tipos de armas convencionales en América Latina, tal y como lo propuso la Delegación colombiana.

Surgió asimismo, con justificada razón, como tema de preocupación preponderante la prevención de la contaminación radiactiva del medio marino en el marco del Tratado de Tlatelolco.

La Delegación de México que participó en esta Reunión tenía instrucciones expresas de contribuir en los trabajos en base a los lineamientos fijados en el discurso inaugural por el señor Presidente Salinas de Gortari, en particular cuando destacó como factores que definan, en los hechos, el nuevo concepto de seguridad para el siglo XXI: el desarme y la orientación de los recursos de la humanidad hacia el desarrollo, y al clausurar los trabajos tomo nota de que esos dos criterios estuvieron presentes en el análisis de los temas de la Agenda.

Declaro formalmente clausurados los trabajos del Undécimo Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del OPANAL.